ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0395 de 2025
Nombre completo del contratista: Rosa Viviana Vigolla Salazar
Documento de identificación:66854120
Nombre del supervisor: Karen Viviana Bobadilla Álzate
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (DATIC).
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 6 /octubre/2025	Fecha terminación 31/diciembre/2025
Modificación(es) al contrato:N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($13.860.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$13.860.000	$4.620.000	$0	$9.240.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4621697729 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9994318797 Operador: SOI Fecha de Pago: 2025/10/14 Periodo de pago de la seguridad social: octubre 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

Esta actividad no se realizó este periodo

2. interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Subdirección de Tecnología Digital y la Dirección de DATIC.

2.1. Realizó revisión de formato Plan de Formación para el ecosistema de Innovación digital, según lo establecido en el acta N°. 4134.010.14.12.92.
Link de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1iFaapXS-h36DxVbsBnKu7MTGpQMtvrsa

3. Realizar la documentación del proceso asignado, identificando los puntos de control, riesgos, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación de todas las herramientas de control, asegurando el envío de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

3.1. Realizó revisión de las evidencias de las herramientas de control al subproceso de Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital. según lo establecido en el acta N° 4134.010.14.12.87.
lin de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1EjpUUSQH10h2XPh0sWrDBYz-E4R2S2Nj

3.2. Realizar tercer seguimiento trimestral a las herramientas de control del proceso de Gestión de la Innovación Digital. según lo establecido en el acta N° 4134.010.14.12.89.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Link de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/15XvXaIMeBNRuazMnS_6nWMERImADw4OP

3.3. Reportó las políticas operativa y plan de control del proceso de Gestión de la Innovación Digital, correspondiente al archivo en el excel que reposa en la carpeta del DADII.
Link de evidencia.
https://drive.google.com/drive/folders/1Oxo3YTR-LOuwqAd6KPLzru9ze70oXWxU

4. Realizar el diligenciamiento del Autodiagnóstico y en el Formulario FURAG sobre las políticas asignadas, asegurando la entrega de información por cada uno de los responsables, conforme a los criterios de evaluación asignados.

Esta actividad no se realizó este periodo

5. Apoyar el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, mediante el acompañamiento técnico y la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus políticas, lineamientos y estrategias, conforme a las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas.

5.1 Apoyó el diligenciamiento de la matriz de seguimiento del proyecto de fortalecimiento de MIPG, con la información correspondiente a las actividades realizadas por los equipos de trabajo para el mes de octubre.
link de evidencia:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_0ZHICSbiT2Zyt9Nl4i1-1CDKyhWMEWm/edit?gid=268487826#gid=268487826

6. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones.

Esta actividad no se realizó este periodo

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Apoyo en el diligenciamiento de la matriz del conocimiento explícito del subproceso de Tecnología digital.
Link de evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1UyRuwQUH-UNviFZrFds0uslSrrJiGIKN

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

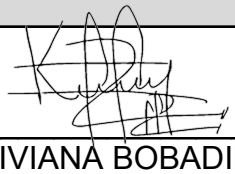
Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 22 octubre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.